

# **Microfinanza Calificadora de Riesgo S. A. MICRORIESG**

**Notas a los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2014 y 2013**  
(Expresadas en dólares de E.U.A.)

## **1. Identificación de la Calificadora de Riesgo**

**Microfinanza Calificadora de Riesgo S. A. MICRORIESG**, fue constituida y existe bajo las leyes ecuatorianas mediante escritura pública del 22 de abril de 2008, e inscrita en el Registro Mercantil el 16 de julio de 2008, e inscrita en el Mercado de Valores el 19 de octubre de 2009.

## **2. Operaciones**

El objeto social de la compañía será la calificación del riesgo de los valores y emisoras. Además podrá: (1) Realizar la calificación de riesgo a los emisores y valores que estén autorizadas a efectuar de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Mercado de Valores y en las resoluciones de carácter general expedidos por el Consejo Nacional de valores; (2) Explotar su tecnología. (3) Las demás actividades que autorice el Consejo Nacional de Valores. (4) Distribuir y suministrar información estadística agregada que tenga relación con su actividad principal, (5) Realizar la calificación de riesgo de empresas del sistema financiero como bancos, cooperativas o micro financieras, etc., y (6) efectuar todas las actividades complementarias con su objeto principal. Y demás actividades permitidas por la Ley de Mercado de Valores y demás legislación pertinente.

## **3. Declaración de cumplimiento con las NIIF**

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS por sus siglas en inglés) emitidas por el Consejo Internacional de Normas de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), vigentes al 31 de diciembre de 2014.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2014 serán aprobados por la Junta General de Socios luego de la emisión del informe de auditoría de acuerdo a lo requerido por la Ley de Compañías, sin embargo, de acuerdo a las normas de auditoría vigentes se prevé que en caso de que los estados financieros auditados sean modificados por falta de aprobación requerirá que sean reemitidos. No obstante, de acuerdo con la gerencia no habrá cambios en dichos estados financieros.

## **4. Cambios en políticas contables**

### **a) Normas nuevas y revisadas vigentes para periodos anuales a partir del 1 de enero 2014**

A partir del 1 de enero 2014 existen normas nuevas y revisadas vigentes para el periodo anual comenzado en dicha fecha. Un detalle de la información sobre

# Microfinanza Calificadora de Riesgos S. A.

## MICRORIESG

estas normas que afectaron a los estados financieros de la Compañía se presenta a continuación:

- Compensación de activos financieros y pasivos financieros - Modificaciones a la NIC 32 y de la NIIF 7

El documento "Modificaciones a la NIC 32 Instrumentos Financieros: Presentación" clarifica la guía de aplicación de esta norma para evaluar cuando se cumplen los siguientes criterios para compensar un activo financiero con un pasivo financiero:

- Criterio de que una entidad tiene el derecho exigible a compensar los importes exigidos.
- Criterio de que una entidad tenga la intención de liquidar por el importe neto, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

Esta modificación ha sido aplicada de forma retroactiva de acuerdo con las normas de transición que provee esta norma.

La aplicación de esta modificación no ha tenido efectos materiales en los presentes estados financieros anuales, ni en periodos anteriores.

- CINIIF 21. Gravámenes

Esta interpretación clarifica la contabilización de un pasivo para pagar un gravamen si ese pasivo está dentro del alcance de la NIC 37, y también la contabilización de un pasivo para pagar gravámenes cuyo importe y vencimiento son ciertos.

La CINIIF 21 clarifica que el suceso que genera la obligación que da lugar a un pasivo para pagar un gravamen es la actividad que produce el pago del gravamen en los términos señalados por la legislación.

La CINIIF 21 ha sido aplicada de forma retroactiva de acuerdo con las normas de transición que provee esta norma.

La aplicación de esta Interpretación no ha tenido efectos materiales en los presentes estados financieros anuales, ni en periodos anteriores.

- Información a revelar sobre el importe recuperable de activos no financieros - Modificaciones a la NIC 36

El documento "Información a revelar sobre el importe recuperable de activos no financieros - Modificaciones a la NIC 36" requiere que se revele información sobre el importe recuperable de activos que presentan deterioro de valor si ese importe, se basa en el valor razonable menos los costos de disposición. Las modificaciones emitidas en este documento alinean los requerimientos de información a revelar de la NIC 36 con la intención original del IASB al emitir la NIIF 13 Medición del Valor Razonable en mayo de 2011.

# Microfinanza Calificadora de Riesgos S. A.

## MICRORIESG

La información que se requiere que la entidad revele es la siguiente:

- El nivel de la jerarquía del valor razonable dentro de la cual se clasifica en su totalidad la medición del valor razonable de la unidad generadora de efectivo, sin considerar si son observables los costos de disposición.
- Para las mediciones de valor razonable clasificadas dentro del nivel 2 y nivel 3 de la jerarquía del valor razonable, una descripción de las técnicas de valoración utilizadas, y de existir el hecho y las motivaciones de que un cambio en la técnica de valoración ha ocurrido.
- Para las mediciones de valor razonable clasificadas dentro del nivel 2 y nivel 3 de la jerarquía del valor razonable:
  - Cada suposición clave de la gerencia;
  - Las tasas de descuentos utilizadas en la medición actual y anterior (si el valor razonable se midió utilizando una técnica de valor presente).

Esta modificación ha sido aplicada de forma retroactiva de acuerdo con las normas de transición que provee esta norma.

La aplicación de esta modificación no ha tenido efectos materiales en los presentes estados financieros anuales, ni en periodos anteriores.

### **b) Normas, modificaciones e interpretaciones a las normas existentes que aún no entran en vigor y que no han sido adoptadas anticipadamente por la Compañía**

A la fecha de autorización de estos estados financieros, el IASB ha publicado nuevas normas, modificaciones e interpretaciones realizadas a las normas ya existentes, las cuales aún no entran en vigor y no han sido adoptadas anticipadamente por la Compañía.

La Administración anticipa que todos los pronunciamientos pertinentes serán adoptados en las políticas contables de la Compañía para el primer periodo que inicia a partir de la fecha de vigencia de dicho pronunciamiento.

Los pronunciamientos aprobados por el IASB que aún no entran en vigor, y que la Compañía no ha aplicado anticipadamente son las siguientes:

#### **- NIIF 9 Instrumentos Financieros**

En julio de 2014, el IASB aprobó el texto completo de la NIIF 9 Instrumentos Financieros, que reemplazará a la NIC 39 en los periodo anuales que se inicien el a partir del 1° de enero de 2018. Se admite su aplicación anticipada.

Los principales cambios que incorpora esta norma respecto de la norma que reemplaza son los siguientes:

- Clasificación de activos financieros: en base a las características contractuales de los flujos de efectivo provenientes de un activo financiero y del modelo de negocio de la entidad respecto al mismo, podrá clasificarlo en alguna de las siguientes categorías: (1) activos

# Microfinanza Calificadora de Riesgos S. A.

## MICRORIESG

financieros a costo amortizado; (2) activos financieros a valor razonable con cambios en resultados; y (3) activos financieros a valor razonable con cambios en el otro resultado integral. Asimismo, al inicio una entidad podría designar: (a) a cualquier activo financiero en la categoría "a valor razonable con cambios en resultados" (siempre que se cumplan ciertas condiciones); y (b) los cambios en el valor razonable de ciertos instrumentos de patrimonio como reconocidos "con cambios en el otro resultado integral" (siempre que se cumplan ciertas condiciones). Un cambio en el modelo de negocios de la entidad conllevará una evaluación de la necesidad de reclasificar a la partida (o grupo de partidas) afectada(s).

- o Medición de activos financieros: se incorpora un único modelo de deterioro, basado en el reconocimiento de pérdidas crediticias esperadas. Este modelo se aplica incluso a ciertas partidas cuyo reconocimiento no se realiza de acuerdo con la NIIF 9 (cuentas comerciales por cobrar, activos de contratos y activos por arrendamientos financieros).
- o Medición de pasivos financieros: para los pasivos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados, se requiere que se presente en el otro resultado integral la porción del cambio en dicho valor razonable que sea atribuible a los cambios de riesgo de crédito propio de la entidad.
- o Contabilidad de cobertura: se incorpora un modelo de contabilidad de cobertura más estrechamente alineado con las prácticas incorporadas en las estrategias de gestión de riesgos que suelen llevar adelante distintas entidades.

### Aclaración de los Métodos Aceptables de Depreciación y Amortización (Modificaciones a las NIC 16 y NIC 38)

En mayo de 2014, el IASB aprobó el documento "Aclaración de los Métodos Aceptables de Depreciación y Amortización (Modificaciones a las NIC 16 y NIC 38)". Una entidad aplicará estas modificaciones de forma prospectiva a los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada.

Estas modificaciones establecen lo siguiente:

- o Para un activo dentro del alcance de la NIC 16: se aclara que no resulta apropiado un método de depreciación que se base en los ingresos de actividades ordinarias que se generan por una actividad que incluye el uso de un activo. Los ingresos de actividades ordinarias generados por una actividad que incluye el uso de un activo, generalmente, reflejan factores distintos del consumo de los beneficios económicos de dicho activo.
- o Para un activo dentro del alcance de la NIC 38: se incorpora una presunción refutable de que es inapropiado un método de amortización que se base en los ingresos de actividades ordinarias generadas por una actividad que incluye el uso de un activo intangible. Esta presunción puede evitarse solo en circunstancias limitadas:
  - o en las que el activo intangible se expresa como una medida de los ingresos de actividades ordinarias; o

# Microfinanza Calificadora de Riesgos S. A.

## MICRORIESG

- c) cuando puede demostrarse que los ingresos de actividades ordinarias y el consumo de beneficios económicos del activo intangible están altamente correlacionados.

### - Mejoras anuales a las NIIF

En diciembre de 2013, el IASB aprobó dos documentos: "Mejoras anuales a las NIIF, Ciclo 2010 – 2012" y "Mejoras anuales a las NIIF, Ciclo 2011 – 2013". Por su parte, en septiembre de 2014 el IASB aprobó el documento "Mejoras anuales a las NIIF, Ciclo 2012 – 2014".

El proceso de mejoras anuales a las NIIF proporciona un vehículo para realizar modificaciones a las NIIF que no son urgentes; porque son necesarias. Cada modificación establecida afecta una NIIF en particular, otras (colateralmente), los FC y guías relacionadas; e incluye la fecha de vigencia de la NIIF afectada.

### Mejoras anuales a las NIIF, Ciclo 2010 – 2012

Incluye las siguientes modificaciones:

- c) Modificación a la NIIF 13 Medición del Valor Razonable - Cuentas comerciales a corto plazo: Se ratifica el hecho de que al medir las cuentas comerciales (por cobrar o por pagar) por su valor razonable (reconocimiento inicial) la entidad podrá basarse en el importe nominal de "la factura" en la medida que el efecto no sea significativo (ya existía en los requerimientos de la NIC 39 y NIIF 9).
- c) Modificación a la NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo y Modificación a la NIC 38 Activos Intangibles - Modelo de revaluación – reexpresión proporcional de la depreciación acumulada: Se elimina el criterio de "reexpresión proporcional" para contabilizar la revaluación de una partida de propiedades, planta y equipo (NIC 16) o de activo intangible (NIC 38) por el criterio de "importe congruente". La reexpresión de la depreciación surge por diferencia. Esta mejora se aplicará a todas las revaluaciones reconocidas en los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de julio de 2014 y en el período anterior inmediato (puede presentar una tercera columna, pero no es requerido). Si se prepara información comparativa no ajustada revelará este hecho. Se admite aplicación anticipada. De hacerlo, debe revelarse este hecho.
- c) Modificación a la NIC 24 Información a Revelar sobre Partes Relacionadas - Personal clave de la gerencia: Se clarifica el alcance de la información que debe revelarse cuando una entidad de gestión presta servicios de personal clave de gerencia a la entidad que informa. Esta mejora se aplicará a los estados financieros que correspondan a los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de julio de 2014. Se admite aplicación anticipada. De hacerlo, deberá revelarse este hecho.
- c) Modificación a la NIC 24 Información a Revelar sobre Partes Relacionadas - Personal clave de la gerencia: Se clarifica el alcance de la información que debe revelarse cuando una entidad de gestión presta servicios de personal clave de gerencia a la entidad que informa. Esta

# Microfinanza Calificadora de Riesgos S. A.

## MICRORIESG

mejora se aplicará a los estados financieros que corresponda a los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de julio de 2014. Se admite aplicación anticipada. De hacerlo, deberá revelarse este hecho.

### Mejoras anuales a las NIIF, Ciclo 2011–2013

Incluye las siguientes modificaciones:

- o Modificación a la NIIF 13 Medición del Valor Razonable - Alcance del párrafo 52 (excepción de cartera): Se aclara, en relación a la "excepción de cartera, que: (a) esta aplica para otros contratos dentro del alcance de la NIC 39 y NIIF 9 distintos de activos financieros y pasivos financieros; y (b) las referencias a "activos financieros" y "pasivos financieros" de los párrafos 48; 51; y 53 a 56 de la NIIF 13 deben aplicarse a todos los contratos dentro del alcance de la NIC 39 y de la NIIF 9, independientemente de si cumplen las definiciones de la NIC 32. Esta modificación se aplicará a los estados financieros correspondientes a los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de julio de 2014. Se admite aplicación anticipada. De hacerlo, se deberá revelar este hecho.

### Mejoras anuales a las NIIF, Ciclo 2012–2014

Incluye las siguientes modificaciones:

- o NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar

Contratos de servicios de administración: Se aclara que cuando una entidad transfiera un activo financiero, y conserve el derecho de prestar servicios de administración de ese activo financiero a cambio de una comisión que se incluye (por ejemplo, en un contrato de servicios de administración) la entidad evaluará el contrato de servicios de administración de acuerdo con las guías de los párrafos 42C y B30 para decidir si tiene una involucración continuada como resultado de dicho contrato de servicios de administración a efectos de los requerimientos de revelar información.

El IASB decidió requerir la aplicación de la modificación solo a los períodos anuales que comiencen a partir del comienzo del período anual para el cual se aplique la modificación por primera vez.

Aplicabilidad de las modificaciones a la NIIF 7 a los estados financieros intermedios condensados: El IASB decidió modificar el párrafo 44R de la NIIF 7 con las "Mejoras Anuales a las NIIF, Ciclo 2012-2014" para aclarar que la información a revelar adicional requerida por las modificaciones a la NIIF 7 sobre compensaciones no lo es de forma específica para todos los períodos intermedios. Sin embargo, al considerar esta modificación, el IASB destacó que se requiere revelar información adicional en los estados financieros intermedios condensados elaborados de acuerdo con la NIC 34 cuando se exige su incorporación de acuerdo con los requerimientos generales de esa NIIF. La NIC 34 requiere revelar información en los estados financieros intermedios condensados cuando

# Microfinanza Calificadora de Riesgos S. A. MICRORIESG

su omisión haría engañosos a los estados financieros intermedios condensados.

- (i) NIC 19 Beneficios a los Empleados - Tasa de descuento: emisión en un mercado regional: Se aclara que la tasa utilizada para descontar las obligaciones de beneficios post-empleo (tanto financiadas como no) se determinará utilizando como referencia los rendimientos del mercado, al final del periodo sobre el que se informa, correspondientes a bonos empresariales de alta calidad. Con monedas donde para las cuales no exista un mercado amplio para bonos empresariales de alta calidad, se utilizarán los rendimientos de mercado (al final del periodo de presentación) de los bonos gubernamentales denominados en esta moneda. La moneda y el plazo de los bonos empresariales o gubernamentales serán congruentes con la moneda y el plazo estimado de pago de las obligaciones por beneficios post-empleo.

Una entidad aplicará esa modificación para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada.

- Iniciativa de divulgación (Modificaciones a la NIC 1)

Este documento establece requerimientos clarificados para la presentación de partidas en el estado de situación financiera y en la sección del otro resultado integral, dentro del estado de resultados integrales. Además, enfatiza que al determinar una manera sistemática de organizar las notas una entidad considerará el efecto que ello tendrá sobre la comprensibilidad y comparabilidad de sus estados financieros. Se proporcionan ejemplos de orden sistemático por grupos de notas. Además aclara que al revelar las políticas contables significativas de la entidad, cada entidad considerará la naturaleza de sus operaciones y las políticas que los usuarios de sus estados financieros esperarían que estén reveladas en este tipo de entidades.

Una entidad aplicará esa modificación para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada. No se requieren informar lo requerido por los párrafos 28 – 30 de la NIC 8 en relación a estas modificaciones.

## 5. Políticas Contables

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de los estados financieros, tal como lo requiere la NIC 1 "Presentación de Estados Financieros". Estas políticas han sido diseñadas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2014 y se han aplicado de manera uniforme para todos los años presentados.

La Compañía es accionista del 98% de las acciones con derecho a voto de Microfinanza Rating Bolivia Calificadora de Riesgo S.A. tal como se describe en la nota 11, por lo cual por separado presenta estados financieros consolidados con dicha subsidiaria.

# Microfinanza Calificadora de Riesgos S. A.

## MICRORIESG

### a) Bases de medición

Los estados financieros de la Calificadora de Riesgo han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción del pasivo por jubilación patronal que se encuentra al valor presente de acuerdo al estudio actuarial de un perito independiente.

### b) Moneda funcional y de presentación

A menos que se indique lo contrario, todas las cifras presentadas en los estados financieros separados de la Calificadora de Riesgo y sus notas están expresadas en dólares de los Estados Unidos de América.

### c) Uso de estimaciones y Juicios de los Administradores

La preparación de los estados financieros de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables. Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados por la administración de manera regular; sin embargo, debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

En la preparación de los estados financieros se han utilizado estimaciones tales como:

#### Deterioro de activos

Una pérdida por deterioro se reconoce por la cantidad por la cual el monto en libros del activo o de la unidad generadora de efectivo excede su monto recuperable.

Los activos no financieros como propiedad y equipo y activos intangibles sujetos a amortización y/o depreciación se someten a pruebas de deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el valor en libros puede no ser recuperable. Para revisar si los activos han sufrido una pérdida por deterioro de valor, la Compañía primero analiza si los activos sujetos a análisis de deterioro presentan indicios de deterioro para lo cual se establece los siguientes parámetros que deben considerarse:

- a) Disminución significativa del valor de mercado del activo;
- b) Cambios significativos adversos para la empresa en el entorno tecnológico, comercial, económico o legal en que opera o en el mercado al cual está dirigido el activo;
- c) Evidencia sobre la obsolescencia o daño físico del activo;
- d) Cambios significativos con efecto adverso en relación con el grado o con la forma en que el activo se usa o se espera usar; y
- e) Evidencia, que indica que el rendimiento económico del activo es o será peor que lo esperado.

Los resultados reales pueden variar, y pueden causar ajustes significativos a los activos de la Compañía dentro del siguiente ejercicio.

# Microfinanza Calificadora de Riesgos S. A. MICRORIESG

## Provisión cuentas incobrables

La administración evalúa la posibilidad de recaudación de las cuentas comerciales por cobrar, basándose en una serie de factores. Cuando se evalúa una incapacidad específica del cliente para poder cumplir con sus obligaciones financieras, se estima y registra una provisión específica para deudas incobrables, lo que reduce la cantidad por cobrar al saldo estimado que se recaudará. Además, de identificar las potenciales deudas incobrables de los clientes, se registran cargos por deudas incobrables, basándose, entre otros factores, como la historia reciente de pérdidas anteriores y en una evaluación general de las cuentas por cobrar comerciales vencidas y vigentes.

## Vida útil de propiedad y equipo

La determinación de las vidas útiles de los componentes de vida útil definida involucra juicios y supuestos que podrían ser afectados si cambian las circunstancias. La administración revisa estos supuestos en forma periódica y los ajusta en base prospectiva en el caso de identificarse algún cambio.

Sin embargo, los resultados reales pueden variar debido a obsolescencia técnica, en especial en lo que se refiere a software y equipo informático.

## Suposiciones e hipótesis actuariales utilizadas en el cálculo de los beneficios a empleados a plazo y post-empleo

La estimación de la Administración de las Obligaciones por Beneficios Definidos (OBD) se basa en un número de supuestos críticos tales como: tasas de inflación, mortalidad, tasa de descuento y la consideración de incrementos futuros en salarios. Las variaciones de estos supuestos pueden impactar el monto de las (OBD) y el correspondiente gasto anual por beneficios definidos.

### **d) Negocio en Marcha**

Los principios contables parten del supuesto de la continuidad de las operaciones del ente contable, empresa en marcha, a menos que se indique todo lo contrario **Microfinanza Calificadora de Riesgo S. A. MICRORIESG**, es un ente con antecedentes de empresa en marcha, por el movimiento económico de sus operaciones y por el tiempo que dispone para seguir funcionando en el futuro de acuerdo a su constitución y la disposición de sus accionistas.

### **e) Activos y pasivos financieros**

Los activos financieros y pasivos financieros se reconocen cuando los mismos son parte de las cláusulas contractuales de un instrumento financiero.

Los activos financieros se dan de baja cuando los derechos contractuales a los flujos de efectivo de un activo financiero expiran, o cuando el activo financiero y



# Microfinanza Calificadora de Riesgos S. A.

## MICRORIESG

todos los riesgos sustanciales y recompensas han sido transferidos. Un pasivo financiero se da de baja cuando se extingue, se cancela o se vence.

Los instrumentos financieros de la Compañía son clasificados en las siguientes categorías:

- Activos financieros al valor razonable con impacto en el estado de resultados: comprende principalmente al efectivo en caja y bancos.
- Préstamos y cuentas por cobrar: comprende créditos por ventas y otras cuentas por cobrar
- Otros pasivos financieros: comprende obligaciones financieras, deudas comerciales y otras deudas.

La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos y pasivos financieros. La gerencia determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

### Reconocimiento de activos y pasivos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable ajustado por los costos de la operación, excepto los activos financieros y pasivos financieros que se llevan a valor razonable a través de utilidades o pérdidas, que se miden inicialmente al valor razonable.

Los activos financieros y pasivos financieros se miden posteriormente como se describe a continuación.

#### i) Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar representan principalmente los saldos pendientes de cobro por cuentas por cobrar a clientes que se reconocen por el importe de la factura, y cuyos saldos están de acuerdo con las prácticas comerciales y las condiciones normales dentro de los negocios.

Las cuentas por cobrar no registran una estimación para deudas incobrables, debido al bajo riesgo de recuperación existente y porque a la fecha no se ha determinado indicios de deterioro. Las cuentas por cobrar de clientes no tienen una concentración ya que su riesgo se encuentra diversificado entre aproximadamente 30 clientes activos en el 2014 (24 clientes activos en el 2013).

Debido a la rápida recaudación las cuentas comerciales a corto plazo no se descuentan.

#### ii) Cuentas por pagar

Los pasivos financieros de la Calificadora de Riesgo incluyen pasivos con proveedores y otras cuentas pendientes de pago que no constituyen instrumentos financieros derivados.

# Microfinanza Calificadora de Riesgos S. A.

## MICRORIESG

Los pasivos financieros se miden posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, cuando existen plazos de pago con condiciones de financiamiento, sin embargo, al 2014 y 2013 no ha existido efecto alguno al respecto, ya que todas las cuentas por pagar se encuentran bajo condiciones normales de mercado. Cualquier diferencia entre el efectivo recibido y el valor de reembolso se imputa directo a resultados en el plazo del contrato.

### Deterioro de los activos financieros

Los activos financieros son probados por deterioro al final de cada periodo. El valor en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente, excepto para las cuentas comerciales por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado de resultados.

### f) Equipos

Son reconocidos como propiedades y equipos aquellos bienes que se usan en la prestación del servicio o para propósitos administrativos y que tienen una vida mayor a un periodo.

#### i) Equipos

Los equipos se encuentran valorizados al costo de adquisición menos la depreciación acumulada y menos las posibles pérdidas por deterioro de su valor. Al 31 de diciembre del 2014 y 2013 no se han identificado indicios de deterioro.

### g) Depreciación de equipos

Los equipos se deprecian desde que están en condiciones de ser usados. El gasto por depreciación de equipos se carga a los resultados del periodo aplicando el método de línea recta en función de la vida útil estimada de los respectivos activos, de acuerdo a los siguientes años de vida:

Muebles y enseres	10 años
Equipos de computación	3 años

### h) Inversiones en subsidiarias

La Compañía mide en sus estados financieros separados sus inversiones en subsidiarias al costo. Los dividendos procedentes de una subsidiaria o afiliada se reconocen en el resultado cuando surja el derecho a recibirlo.

# Microfinanza Calificadora de Riesgos S. A. MICRORIESG

## i) Beneficios a los empleados

### **Beneficios a los empleados a corto plazo**

Son beneficios a corto plazo medidos a una base no descontada y reconocidos como gastos a medida que el servicio es recibido.

### Participación a trabajadores

De conformidad con disposiciones legales, la Compañía paga a sus trabajadores una participación del 15% sobre las utilidades del ejercicio; se reconoce al gasto en el periodo en el cual se genera.

### **Planes de Beneficios definidos**

### Beneficios Post - empleo - Jubilación Patronal y Desahucio

En los planes de prestación definida de la Compañía, el importe de la pensión que recibirá un empleado al jubilarse se define por referencia al tiempo de servicio del empleado y el salario final que éste tenga, considerando que el beneficio se entregará a los trabajadores que hayan laborado por veinte (bajo ciertas condiciones como el despido por parte del patrono) o veinticinco años o más años dentro de las Casa de Valores de manera continua o ininterrumpida.

El pasivo reconocido en el estado de situación financiera de los planes de beneficios definidos es el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos (OBD) en la fecha de cierre.

La Administración de la Compañía estima la OBD anualmente con base en un estudio actuarial realizado por expertos independientes debidamente calificados, los cuales se basan en las tasas estándar de inflación, las tasas de rotación del personal, la tasa de crecimiento de los salarios y la mortalidad. Los factores de descuento se determinan cerca de cierre de cada año con referencia a la tasa promedio para los Bonos de Gobierno, publicado por el Banco Central del Ecuador en la misma moneda en la que los beneficios serán pagados y que tienen términos que se aproximan a los términos de las obligaciones registradas para los empleados hasta su vencimiento.

El efecto acumulativo de la OBD se reconoce en los resultados del periodo, excepto las pérdidas y ganancias actuariales que se reconocen en el patrimonio – otros resultados integrales.

## j) Impuesto a la renta

La Compañía registra el Impuesto a la Renta sobre la base de la renta líquida imponible determinada según las normas establecidas en la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento. El gasto por impuesto a la renta está compuesto por el impuesto corriente (causado). Los impuestos se reconocen en el resultado, excepto en la medida en que estos se refieran a partidas reconocidas en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio neto.

# Microfinanza Calificadora de Riesgos S. A.

## MICRORIESG

En este caso, el impuesto también se reconoce en el otro resultado integral o directamente en patrimonio neto, respectivamente.

### i) Impuesto Corriente

El impuesto corriente constituye el impuesto que se estima pagar o recuperar en el ejercicio, utilizando las tasas impositivas y leyes tributarias aprobadas a la fecha del estado de situación financiera, correspondiente al ejercicio presente y a cualquier ajuste a pagar o a recuperar relativo a ejercicios anteriores.

El impuesto a la renta corriente se calcula en base a las tasas fiscales que han sido promulgadas al cierre del periodo de reporte.

### k) Ingresos

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

Los ingresos de la Calificadora de Riesgo provienen principalmente de los servicios de elaboración de informes de calificación de riesgo y evaluación social se registran en resultados de acuerdo a la proporción en la que se ha entregado el servicio.

### l) Gastos

Los gastos se registran al costo de la contraprestación recibida. Los gastos se imputan a la cuenta de resultados en función del criterio del devengo, es decir, en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Calificadora de Riesgo y puedan ser confiablemente medidos, con independencia del momento en que se produzca el pago derivado de ello.

### m) Estado de flujos de efectivo

Para efectos de preparación del Estado de flujos de efectivo, la Calificadora de Riesgo ha definido las siguientes consideraciones:

**Efectivo en caja y bancos:** incluyen el efectivo en caja y bancos.

**Actividades de operación:** son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Calificadora de Riesgo, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

**Actividades de inversión:** corresponden a actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo en caja y bancos.

**Actividades de financiación:** actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.



# Microfinanza Calificadora de Riesgos S. A.

## MICRORIESG

### n) Clasificación de saldos en corriente y no corriente

En el estado de situación financiera adjunto, los saldos se clasifican como corriente y no corriente.

La Compañía clasifico y presento a un activo como corriente cuando satisfizo alguno de los siguientes criterios:

- i) Se espera consumir, en el transcurso del ciclo normal de la operación de la entidad.
- ii) Se mantenía fundamentalmente con fines de negociación.
- iii) Se esperaba realizar dentro del período de los doce meses posteriores a la fecha de balance; o
- iv) La Compañía no tenía un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de los estados financieros.

Todos los demás pasivos fueron clasificados como no corrientes.

De acuerdo a lo establecido en la NIC 1. El ciclo normal de la operación de una entidad es el periodo de tiempo que transcurre entre la adquisición de los activos materiales, que entran en el proceso productivo. Y la realización de los productos en forma de efectivo o equivalentes al efectivo. En el caso de la Compañía se ha considerado un ciclo operativo de 12 meses.

### o) Estado del resultado Integral

El estado del resultado integral del periodo fue preparado presentando todas las partidas de ingresos, gastos y otro resultado integral en un único estado.

Se presenta por separado los ingresos operacionales de los otros ingresos del periodo.

Las partidas de gastos han sido expuestas teniendo en cuenta su función.

## 6. Gestión de Riesgos Financieros y Definición de Cobertura

En el curso normal de sus negocios, la Compañía está expuesta a diversos riesgos financieros que pueden afectar de manera más o menos significativa el valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados. Las políticas de administración de riesgo son aprobadas y revisadas periódicamente por su Administración.

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Calificadora de Riesgo, así como una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía, si es el caso.

# **Microfinanza Calificadora de Riesgos S. A.**

## **MICRORIESG**

### **a) Riesgo de mercado**

Es la posibilidad de que la fluctuación de variables de mercado tales como tasas de interés, tipo de cambio, precios de productos, etc., produzcan pérdidas económicas debido a la desvalorización de flujos o activos o a la valorización de pasivos, debido a la nominación o indexación de éstos a dichas variables.

La administración de estos riesgos es establecida por la Administración de la Calificadora de Riesgo, quien define estrategias específicas en función de los análisis periódicos de tendencias de las variables que inciden en los niveles de tipo de cambio e interés.

#### **Riesgo de tipo de cambio**

La Compañía no está expuesta al riesgo de tipo de cambio dada la naturaleza de sus operaciones, las que involucran transacciones únicamente en dólares americanos.

### **b) Riesgo de crédito**

Este riesgo está referido a la capacidad de terceros de cumplir con sus obligaciones financieras con la Compañía. Dentro de las partidas expuestas a este riesgo se distingue la siguiente categoría:

#### **Clientes**

El riesgo de incobrabilidad de los clientes de la Compañía es bajo, toda vez que gran parte de los servicios entregados son respaldados por contratos de servicios a corto plazo, para los cuales la administración establece límites por deudor, por lo cual a la fecha del estado no existen concentraciones significativas de riesgo de crédito.

### **c) Riesgo de liquidez**

Este riesgo está asociado a la capacidad de la Compañía para responder ante los compromisos adquiridos y cumplir con los pagos a sus proveedores.

La Administración de la Calificadora de Riesgo monitorea los límites de liquidez a ser mantenidos con el fin de poder satisfacer todas las necesidades existentes. Al 31 de diciembre del 2014 y 2013 las cuentas por cobrar y por pagar tienen vencimientos a corto plazo por lo que la administración estima que su costo registrado contablemente es similar a su valor razonable.

### **d) Riesgo operacional**

El riesgo operacional comprende la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias o fallas o inadecuaciones de los siguientes aspectos o factores de riesgos:

# Microfinanza Calificadora de Riesgos S. A.

## MICRORIESG

- Recurso Humano, que es el personal vinculado directa o indirectamente con la ejecución de los procesos de la Compañía.
- Procesos, que son las acciones que interactúan para transformarse en el servicio final prestado al cliente.
- Tecnología, que es el conjunto de herramientas de hardware, software y comunicaciones, que soportan los procesos de la Calificadora de Riesgo.
- Infraestructura, que son elementos de apoyo para la realización de las actividades.

La Calificadora de Riesgo tiene definidos procedimientos tendientes a que se administre efectivamente su riesgo operativo en concordancia con los lineamientos de los organismos de control y del comité de calificación, basados en sistemas de reportes internos y externos.

### 7. Efectivo y equivalentes de efectivo

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013 el saldo en efectivo en caja y bancos se compone como sigue:

Detalle	2014	2013
Caja	94	2
Instituciones financieras privadas	11.964	13.095
<b>Total</b>	<b>12.058</b>	<b>13.096</b>

### 8. Documentos y cuentas por cobrar

Corresponden a saldos pendientes de cobro por servicios a clientes que no superan los 30 días plazo.

### 9. Servicios y otros pagos anticipados

El saldo de pagos anticipados al 31 de diciembre del 2014 y 2013 fue como sigue:

Detalle	2014	2013
Garantía Arriendo	1.160	
Fundación Misión Nicaragua	977	
Anticipo Proveedores Varios	19.100	21.783
<b>Total</b>	<b>21.237</b>	<b>21.783</b>

# Microfinanza Calificadora de Riesgos S. A. MICRORIESG

## 10. Equipos - neto

Los movimientos de propiedad y equipos al 31 de diciembre del 2014 y 2013 fueron como siguen:

CUENTA	2014				Saldo al final del año
	Saldo al inicio del año	Adiciones	Ventas	Depreciación	
<b>Depreciables</b>					
Muebles y Enseres	-	1.947			1.947
Equipos de Computación	2.993	1.518			4.511
<b>Total Costo</b>	<b>2.993</b>	<b>3.465</b>	-	-	<b>6.458</b>
<b>Depreciación acumulada</b>					
Dep. Acum. Muebles y Enseres	-			(101)	(101)
Dep. Acum. Equipos de Computación	(2.002)			(1.029)	(3.031)
<b>Total depreciación</b>	<b>(2.002)</b>	-	-	<b>(1.130)</b>	<b>(3.133)</b>
<b>Total</b>	<b>990</b>	<b>3.465</b>	-	<b>(1.130)</b>	<b>3.325</b>

CUENTA	2013					Saldo al Final del año
	Saldo al inicio del año	Adiciones	Ventas	Depreciación	Bajas	
<b>Depreciables</b>						
Edificio	82.650		(82.650)			
Muebles y enseres	196				(196)	
Equipos de computación	2.643	502			(152)	2.993
<b>Total costo</b>	<b>85.489</b>	<b>502</b>	<b>(82.650)</b>		<b>(348)</b>	<b>2.993</b>
<b>Depreciación acumulada</b>						
Edificios	(15.727)		17.793	(2.066)		
Equipo de Computación	(1.256)			(747)		(2.003)
Muebles y enseres				(20)	20	
<b>Total depreciación</b>	<b>(16.983)</b>		<b>17.793</b>	<b>(2.833)</b>	<b>20</b>	<b>(2.003)</b>
<b>Total</b>	<b>68.506</b>	<b>502</b>	<b>(64.857)</b>	<b>(2.833)</b>	<b>(328)</b>	<b>990</b>

La depreciación de los activos se calcula linealmente a lo largo de su correspondiente vida útil, la cual se ha determinado en base al deterioro natural esperado, la obsolescencia técnica o comercial derivada de los cambios y/o mejoras en los activos (véase nota 5-g).

El cargo a resultados por concepto de depreciación de equipos se registra dentro de los gastos generales.

# Microfinanza Calificadora de Riesgos S. A.

## MICRORIESG

### 11. Inversiones en Subsidiarias

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013 las inversiones en acciones corresponde a Microfinanza Rating Bolivia Calificadora de Riesgo S.A., con una participación del 98%

### 12. Cuentas y documentos por pagar

El saldo de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar al 31 de diciembre del 2014 y 2013 fue como sigue:

Detalle	2014	2013
MF SRI	4.102	4.102
Varios	3.145	3.308
Otras cuentas por pagar		7.000
<b>Total</b>	<b>7.247</b>	<b>14.408</b>

### 13. Impuesto a la renta

#### a) Conciliación tributaria

De conformidad con disposiciones legales, la provisión para el impuesto a la renta se calcula a la tarifa del 22% aplicable a la utilidad gravable por el período comprendido entre 1 de enero al 31 de diciembre del 2014 y 2013. Un detalle de la conciliación tributaria es como sigue:

	2014	2013
Resultado antes de la participación trabajadores	14.800	10.610
15% participación a trabajadores	(2.220)	(1.592)
Resultado después de participación a trabajadores	12.580	9.019
<b>Más:</b> Gastos no deducibles	36.702	34.447
<b>Menos:</b> Ingresos exentos		(41.958)
<b>Menos:</b> Deducciones especiales		
<b>Base imponible para cálculo del impuesto a la renta</b>	<b>49.282</b>	<b>1.508</b>
Impuesto a la renta causado	10.842	332
Anticipo calculado		2.582
<b>Impuesto a la renta por pagar mayor entre el anticipo y el impuesto causado</b>	<b>10.842</b>	<b>2.582</b>
<b>Menos retenciones de impuesto a la renta</b>	<b>4.490</b>	
<b>Impuesto a la renta por pagar (nota 14-b)</b>	<b>6.352</b>	<b>2.592</b>

## Microfinanza Calificadora de Riesgos S. A. MICRORIESG

El gasto por impuesto a la renta en el estado de resultados difiere del impuesto teórico que se habría obtenido empleando la tasa impositiva vigente al cierre de cada ejercicio sobre el resultado antes de impuesto a la renta, por las razones que se detallan en la conciliación a continuación:

	2014		2013	
	Valor	%	Valor	%
Tasa impositiva nominal	2.768	22%	1.984	22%
Más Gastos no deducibles	8.074	64%	7.578	84%
<b>Tasa impositiva efectiva</b>	<b>10.842</b>	<b>86%</b>	<b>9.562</b>	<b>106%</b>

### b) Pasivos por impuestos corrientes

Un detalle de pasivos por impuestos corrientes al 31 de diciembre del 2014 y 2013, es como sigue:

	2014	2013
Impuesto a la renta por pagar(1)	808	2.592
SRI por pagar	931	1.790
<b>Total</b>	<b>1.739</b>	<b>4.382</b>

(1) Los movimientos de la provisión de impuesto a la renta al 31 de diciembre del 2014 y 2013 son como sigue:

	2014	2013
Saldos al comienzo del año	2.592	5.820
Provisión del año	808	2.592
Compensación por retenciones en el impuesto a la renta del año	(2592)	(5.820)
<b>Saldos al fin del año</b>	<b>808</b>	<b>2.592</b>

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el saldo de activos por impuestos corrientes representa las retenciones en la fuente efectuadas por los clientes a la Compañía, el cual es recuperable mediante la compensación con el impuesto a la renta causado del periodo corriente o de periodos futuros, o mediante reclamo previa presentación de la respectiva solicitud al Servicio de Rentas Internas.

### c) Reformas tributarias - Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal

Mediante Registros Oficiales Nos. 405 publicado el 29 de diciembre 2014 y 407 publicado el 31 de diciembre de 2014, el Servicio de Rentas Internas introdujo modificaciones a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, que tendrán vigencia a partir del 1 de enero de 2015, y que incluyen entre otros los siguientes aspectos:

## **Microfinanza Calificadora de Riesgos S. A. MICRORIESG**

- Considerar como ingreso gravado la venta de acciones y participaciones.
- Incremento de retenciones en la fuente sobre pagos de no residentes en el Ecuador (antes pagos al exterior)
- Se exonera el plazo del pago del impuesto a la renta a 10 años para inversiones nuevas y productivos en los sectores económicos de que terminaron como industrias básicas de conformidad con la Ley
- Considera como no deducible la depreciación de los activos revaluados y las pérdidas por enajenación directa o indirecta de activos fijos o corrientes, acciones, participaciones, otros derechos representativos de capital u otros derechos que permitan la exploración, explotación, concesión o similares a partes relacionadas.
- Limita y condiciona la deducibilidad de gastos de publicidad.
- Limita la deducibilidad de regalías, servicios técnicos, de consultoría, etc.
- Se elimina de los rubros de activo y patrimonio el saldo de los bienes revaluados para el cálculo del anticipo del impuesto a la renta.
- Se permite el reconocimiento de ciertos activos por impuestos diferidos.
- Se incrementa beneficios de deducción para el cálculo del impuesto a la renta por sueldos por pagos a adultos mayores y migrantes retornados mayores de 40 años.
- Se agrega como beneficio la deducción del 100% adicional por 5 años para las micro y pequeñas empresas sobre algunos rubros.
- Se establece incentivos de estabilidad tributaria en contratos de inversión.
- Se reforma las exenciones respecto de las retenciones en la fuente en pagos al exterior a compañías de seguros.
- Se incrementa la tasa nominal de impuesto a la renta para sociedades hasta el 25% bajo ciertas circunstancias.
- Se establece retención en la fuente de impuesto a la renta en caso de que cualquier sociedad conceda a alguna de sus partes relacionadas préstamos no comerciales.
- Incrementa hasta el 13% el porcentaje de retención en la fuente de impuesto a la renta en pago de dividendos a personas naturales.

### **d) Contingencias**

A la fecha de este informe se encuentran pendientes de revisión por parte de las autoridades tributarias las declaraciones de impuesto a la renta de los años 2011 al 2014.

### **14. Otras obligaciones corrientes**

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 los saldos de otras obligaciones corrientes son como sigue:

## Microfinanza Calificadora de Riesgos S. A. MICRORIESG

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Impuestos por pagar:		
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta e IVA (Nota 13-b)	1.739	4.383
22% Impuesto a la Renta por pagar	4.490	-
	<u>6.229</u>	<u>4.383</u>
Beneficios a empleados:		
Aportes al IESS por Pagar	1.318	1.818
Préstamos Quirografarios por pagar	30	149
Sueldos por Pagar	107	-
Otras Cuentas por Pagar Empleados	10	-
15% Utilidades por Pagar (1)	2.220	1.592
Provisión Décimo Tercero	445	378
Provisión Décimo Cuarto	492	402
	<u>4.622</u>	<u>4.339</u>
<b>Total</b>	<b><u>10.851</u></b>	<b><u>8.722</u></b>

(1) Al 31 de diciembre del 2014 y 2013 el siguiente es un movimiento de la provisión para participación de trabajadores en las utilidades:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Saldos al comienzo del año	1.592	3.368
Provisión del año	2.220	1.592
Pagos efectuados	(1.592)	(3.368)
<b>Saldos al fin del año</b>	<b><u>2.220</u></b>	<b><u>1.592</u></b>

### 15. Provisión por Jubilación Patronal.

#### Provisión por Jubilación Patronal

La Calificadora de Riesgo tiene la responsabilidad de pagar a sus trabajadores que por veinticinco años o más, hubieran prestado servicios continuos o interrumpidamente, todos los beneficios que establece el Código del Trabajo por concepto de pensiones de jubilación patronal. La Calificadora de Riesgo tiene registrada una provisión por dicho concepto sustentada en un estudio actuarial preparado por un profesional independiente, basado en el método actuarial de Costeo de Crédito Unitario Proyectado, basado en una pensión mensual mínima de US\$20 y considerando para dicho cálculo tasa de descuento del 6,54% anual (7% para el 2013)

La Norma Internacional de Contabilidad 19 – Beneficios a empleados revisada y vigente

# Microfinanza Calificadora de Riesgos S. A.

## MICRORIESG

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Saldos al comienzo del año	3.034	2.378
Costo de servicios	2.644	1.068
Reversión reservas	-	(891)
Pérdidas y ganancias ORI	81	
Costo por intereses	288	118
<b>Saldos al fin del año</b>	<b>6.047</b>	<b>3.034</b>

### 16. Patrimonio de los Accionistas

#### a) Capital Social

La compañía al 31 de diciembre del 2014 tiene un capital social de US\$93.000 dividido en 93.000 acciones a un valor nominal de US\$1 cada una.

Con fecha 16 de noviembre del 2012, se realiza la escritura de aumento de capital y reforma de estatutos, en donde se establece que: "el capital suscrito de la Calificadora es de US\$ 93.000, dividido en noventa y tres mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América.

#### b) Reserva Legal

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

#### c) Resultados por aplicación de NIIF por primera vez

Registra todo el efecto de la aplicación de NIIF por primera vez, de aquellos ajustes que debieron registrar el efecto contra resultados acumulados.

El saldo acreedor no podrá ser distribuido entre los Accionista, ni puede ser utilizado en aumentar el capital, en virtud de que no corresponde a resultados operacionales, motivo por el que tampoco los trabajadores tendrán derecho a una participación sobre este. Este saldo podrá ser utilizado en enjugar pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere o devuelto en el caso de liquidación de la Calificadora de Riesgo a sus Accionistas.

#### Gestión de Capital

La gestión de capital se refiere a la administración del patrimonio de la Calificadora de Riesgo, las políticas de administración de capital tienen por objetivo:

- Asegurar el normal funcionamiento de sus operaciones y la continuidad del negocio en el largo plazo.
- Asegurar el financiamiento de nuevas inversiones y el mantenimiento de la Calificadora de Riesgo a fin de mantener un crecimiento sostenido en el tiempo.

## Microfinanza Calificadora de Riesgos S. A. MICRORIESG

- Mantener una estructura de capital adecuada acorde a los ciclos económicos que impactan al negocio y a la naturaleza de la industria.
- Maximizar el valor de la Calificadora de Riesgo, proveyendo un retorno adecuado para la inversión de los clientes.

Los requerimientos de capital son incorporados en base a las necesidades de financiamiento de la Calificadora de Riesgo, cuidando mantener un nivel de liquidez adecuado y cumpliendo con los resguardos financieros necesarios.

### 17. Ingresos ordinarios

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013 por cliente considerando el porcentaje con relación al total de ingresos es como sigue:

<b>Detalle</b>	<b>2014</b>	<b>%</b>	<b>2013</b>	<b>%</b>
Calificación de Riesgos	160.600	65%	155.744	54%
Rating Social	26.500	11%	70.127	24%
Calificación Riesgo Exportación	48.570	20%	60.412	21%
Certificado de Protección al Cliente	10.500	4%		0%
<b>Total Ingresos</b>	<b>246.170</b>	<b>100%</b>	<b>286.284</b>	<b>100%</b>

### 18. Gastos por su naturaleza

El detalle de los gastos por los periodos terminados al 31 de diciembre del 2014 y 2013 son los siguientes:

<b>Detalle</b>	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Gastos generales:		
Cargos por nómina	100.966	150.822
Honorarios, comisiones y dietas	41.429	70.733
Bienes y servicios	88.622	104.920
Depreciación	1.130	2.964
<b>Total</b>	<b>232.147</b>	<b>329.439</b>

### 19. Autorización de los estados financieros

Los estados financieros separados de Microfinanza Calificadora de Riesgo S.A. MICROFINANZA por el año terminado el 31 de diciembre de 2014 serán aprobados de manera definitiva en Junta de Accionistas de acuerdo a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

# Microfinanza Calificadora de Riesgos S. A. MICRORIESG

## 20. Eventos Subsecuentes

Mediante el numeral 3 del artículo único de la Resolución No. 013-2014-V, del Consejo Nacional de Valores publicado en Registro Oficial No. 413, de 10 de enero de 2015, se dispuso que a partir del ejercicio económico 2015, en forma previa a la suscripción de los contratos con las firmas calificadoras de riesgo, los sujetos calificados deberán constatar el cumplimiento de los límites máximos de hasta tres periodos consecutivos con la misma firma calificadora de riesgo, lo cual está siendo analizado por la administración sin que se determinen efectos representativos para la Compañía.



Evrin Kirimkan  
Representante legal



Ivonne Balseca  
Contador General

# Microfinanza Calificadora de Riesgo S. A. Microriesg y Subsidiaria

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2014

(Expresadas en dólares de E.U.A.)

### 1. Identificación del Grupo

**Microfinanza Calificadora de Riesgo S. A. MICRORIESG**, fue constituida y existe bajo las leyes ecuatorianas mediante escritura pública del 22 de abril de 2008, e inscrita en el Registro Mercantil el 16 de julio de 2008, e inscrita en el Mercado de Valores el 19 de octubre de 2009.

**Microfinanza Rating Bolivia Calificadora de Riesgo S.A.** fue constituida en fecha 6 de diciembre de 2013, como persona jurídica de derecho privado bajo la forma de Sociedad Anónima en el mismo año.

### 2. Operaciones

**Microfinanza Calificadora de Riesgo S. A. MICRORIESG** está autorizada para ejercer todas las actividades previstas por el artículo 177 de la Ley de Mercado de Valores, y adicionalmente podrá distribuir y suministrar información estadística agregada que tenga relación con su actividad principal de acuerdo a lo establecido en la Codificación de Resoluciones del Consejo Nacional de Valores.

**Microfinanza Rating Bolivia Calificadora de Riesgo S.A.** es una empresa dedicada a Calificación de Riesgos de Entidades y de evaluaciones de desempeño social Públicas y Privadas, cuyas actividades se localizan en Áreas Urbanas como Rurales en el Ámbito Financiero y Social.

### 3. Declaración de cumplimiento con las NIIF

Los estados financieros de los consolidados han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS por sus siglas en inglés) emitidas por el Consejo Internacional de Normas de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), vigentes al 31 de diciembre de 2014.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2014 serán aprobados por la junta de accionistas luego de la emisión del informe de auditoría de acuerdo a lo requerido por la Ley de Compañías, de acuerdo a las normas de auditoría vigentes se prevé que en caso de que los estados financieros auditados sean modificados por la administración por falta de aprobación, los mismos deben ser reemitidos. Sin embargo, de acuerdo con la gerencia no habrá cambios en dichos estados financieros.

# Microfinanza Calificadora de Riesgos S. A.

## Microriesg y Subsidiaria

### 4. Cambios en políticas contables

#### a) Normas nuevas y revisadas vigentes para periodos anuales a partir del 1 de enero 2014

A partir del 1 de enero 2014 existen normas nuevas y revisadas vigentes para el período anual comenzado en dicha fecha. Un detalle de la información sobre estas normas que afectaron a los estados financieros de la Sucursal se presenta a continuación:

#### - Compensación de activos financieros y pasivos financieros - Modificaciones a la NIC 32 y de la NIIF 7

El documento "Modificaciones a la NIC 32 Instrumentos Financieros: Presentación" clarifica la guía de aplicación de esta norma para evaluar cuando se cumplen los siguientes criterios para compensar un activo financiero con un pasivo financiero:

- Criterio de que una entidad tiene el derecho exigible a compensar los importes exigidos.
- Criterio de que una entidad tenga la intención de liquidar por el importe neto, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

Esta modificación ha sido aplicada de forma retroactiva de acuerdo con las normas de transición que provee esta norma.

La aplicación de esta modificación no ha tenido efectos materiales en los presentes estados financieros anuales, ni en periodos anteriores.

#### - CINIIF 21. Gravámenes

Esta interpretación clarifica la contabilización de un pasivo para pagar un gravamen si ese pasivo está dentro del alcance de la NIC 37, y también la contabilización de un pasivo para pagar gravámenes cuyo importe y vencimiento son ciertos.

La CINIIF 21 clarifica que el suceso que genera la obligación que da lugar a un pasivo para pagar un gravamen es la actividad que produce el pago del gravamen en los términos señalados por la legislación.

La CINIIF 21 ha sido aplicada de forma retroactiva de acuerdo con las normas de transición que provee esta norma.

La aplicación de esta Interpretación no ha tenido efectos materiales en los presentes estados financieros anuales, ni en periodos anteriores.

#### - Información a revelar sobre el importe recuperable de activos no financieros - Modificaciones a la NIC 36

El documento "Información a revelar sobre el importe recuperable de activos no financieros - Modificaciones a la NIC 36" requiere que se revele

# Microfinanza Calificadora de Riesgos S. A.

## Microriesg y Subsidiaria

información sobre el importe recuperable de activos que presentan deterioro de valor si ese importe, se basa en el valor razonable menos los costos de disposición. Las modificaciones emitidas en este documento alinean los requerimientos de información a revelar de la NIC 36 con la intención original del IASB al emitir la NIIF 13 Medición del Valor Razonable en mayo de 2011.

La información que se requiere que la entidad revele es la siguiente:

- El nivel de la jerarquía del valor razonable dentro de la cual se clasifica en su totalidad la medición del valor razonable de la unidad generadora de efectivo, sin considerar si son observables los costos de disposición.
- Para las mediciones de valor razonable clasificadas dentro del nivel 2 y nivel 3 de la jerarquía del valor razonable, una descripción de las técnicas de valoración utilizada, y de existir el hecho y las motivaciones de que un cambio en la técnica de valoración ha ocurrido.
- Para las mediciones de valor razonable clasificadas dentro del nivel 2 y nivel 3 de la jerarquía del valor razonable:
  - Cada suposición clave de la gerencia;
  - Las tasas de descuentos utilizadas en la medición actual y anterior (si el valor razonable se midió utilizando una técnica de valor presente).

Esta modificación ha sido aplicada de forma retroactiva de acuerdo con las normas de transición que provee esta norma.

La aplicación de esta modificación no ha tenido efectos materiales en los presentes estados financieros anuales, ni en periodos anteriores.

### **b) Normas, modificaciones e interpretaciones a las normas existentes que aún no entran en vigor y que no han sido adoptadas anticipadamente por la Sucursal.**

A la fecha de autorización de estos estados financieros, el IASB ha publicado nuevas normas, modificaciones e interpretaciones realizadas a las normas ya existentes, las cuales aún no entran en vigor y no han sido adoptadas anticipadamente por la Sucursal.

La Administración anticipa que todos los pronunciamientos pertinentes serán adoptados en las políticas contables de la Sucursal para el primer periodo que inicia a partir de la fecha de vigencia de dicho pronunciamiento.

Los pronunciamientos aprobados por el IASB que aún no entran en vigor, y que la Sucursal no ha aplicado anticipadamente son los siguientes:

#### **- NIIF 9 Instrumentos Financieros**

En julio de 2014, el IASB aprobó el texto completo de la NIIF 9 Instrumentos Financieros, que reemplazará a la NIC 39 en los periodos anuales que se inicien a partir del 1° de enero de 2018. Se admite su aplicación anticipada.

# Microfinanza Calificadora de Riesgos S. A.

## Microriesg y Subsidiaria

Los principales cambios que incorpora esta norma respecto de la norma que reemplaza son los siguientes:

- o Clasificación de activos financieros: en base a las características contractuales de los flujos de efectivo provenientes de un activo financiero y del modelo de negocio de la entidad respecto al mismo, podrá clasificarlo en alguna de las siguientes categorías: (1) activos financieros a costo amortizado; (2) activos financieros a valor razonable con cambios en resultados; y (3) activos financieros a valor razonable con cambios en el otro resultado integral. Asimismo, al inicio una entidad podría designar: (a) a cualquier activo financiero en la categoría "a valor razonable con cambios en resultados" (siempre que se cumplan ciertas condiciones); y (b) los cambios en el valor razonable de ciertos instrumentos de patrimonio como reconocidos "con cambios en el otro resultado integral" (siempre que se cumplan ciertas condiciones). Un cambio en el modelo de negocios de la entidad conllevará una evaluación de la necesidad de reclasificar a la partida (o grupo de partidas) afectada(s).
- o Medición de activos financieros: se incorpora un único modelo de deterioro, basado en el reconocimiento de pérdidas crediticias esperadas. Este modelo se aplica incluso a ciertas partidas cuyo reconocimiento no se realiza de acuerdo con la NIIF 9 (cuentas comerciales por cobrar, activos de contratos y activos por arrendamientos financieros).
- o Medición de pasivos financieros: para los pasivos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados, se requiere que se presente en el otro resultado integral la porción del cambio en dicho valor razonable que sea atribuible a los cambios de riesgo de crédito propio de la entidad.
- o Contabilidad de cobertura: se incorpora un modelo de contabilidad de cobertura más estrechamente alineado con las prácticas incorporadas en las estrategias de gestión de riesgos que suelen llevar adelante distintas entidades.

### - NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes

En mayo de 2015 el IASB aprobó la NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes, cuya vigencia es obligatoria para los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2017 y admite su aplicación anticipada. La NIIF 15 reemplaza a la NIC 11, NIC 18, CINIIF 13, CINIIF 15, CINIIF 18 y SIC 31.

Esta norma incorpora una metodología para reconocer los ingresos provenientes de contratos con clientes basada en cinco pasos:

- 1) Identificar el contrato (o contratos) con el cliente
- 2) Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato
- 3) Determinar el precio de la transacción
- 4) Asignar el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato

# Microfinanza Calificadora de Riesgos S. A.

## Microriesg y Subsidiaria

- 5) Reconocer el ingreso de actividades ordinarias cuando (o a medida que) la entidad satisface una obligación de desempeño

### Aclaración de los Métodos Aceptables de Depreciación y Amortización (Modificaciones a las NIC 16 y NIC 38)

En mayo de 2014, el IASB aprobó el documento "Aclaración de los Métodos Aceptables de Depreciación y Amortización (Modificaciones a las NIC 16 y NIC 38)". Una entidad aplicará estas modificaciones de forma prospectiva a los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada.

Estas modificaciones establecen lo siguiente:

- Para un activo dentro del alcance de la NIC 16: se aclara que no resulta apropiado un método de depreciación que se base en los ingresos de actividades ordinarias que se generan por una actividad que incluye el uso de un activo. Los ingresos de actividades ordinarias generados por una actividad que incluye el uso de un activo, generalmente, reflejan factores distintos del consumo de los beneficios económicos de dicho activo.
- Para un activo dentro del alcance de la NIC 38: se incorpora una presunción refutable de que es inapropiado un método de amortización que se base en los ingresos de actividades ordinarias generadas por una actividad que incluye el uso de un activo intangible. Esta presunción puede evitarse solo en circunstancias limitadas:
  - en las que el activo intangible se expresa como una medida de los ingresos de actividades ordinarias; o
  - cuando puede demostrarse que los ingresos de actividades ordinarias y el consumo de beneficios económicos del activo intangible están altamente correlacionados.

### Mejoras anuales a las NIIF

En diciembre de 2013, el IASB aprobó dos documentos: "Mejoras anuales a las NIIF, Ciclo 2010 – 2012" y "Mejoras anuales a las NIIF, Ciclo 2011 – 2013". Por su parte, en septiembre de 2014 el IASB aprobó el documento "Mejoras anuales a las NIIF, Ciclo 2012 – 2014".

El proceso de mejoras anuales a las NIIF proporciona un vehículo para realizar modificaciones a las NIIF que no son urgentes; porque son necesarias. Cada modificación establecida afecta una NIIF en particular, otras (colateralmente), los FC y guías relacionadas; e incluye la fecha de vigencia de la NIIF afectada.

### Mejoras anuales a las NIIF, Ciclo 2010 – 2012

Incluye las siguientes modificaciones:

- Modificación a la NIIF 13 Medición del Valor Razonable - Cuentas comerciales a corto plazo: Se ratifica el hecho de que al medir las cuentas comerciales (por cobrar o por pagar) por su valor razonable

# Microfinanza Calificadora de Riesgos S. A.

## Microriesg y Subsidiaria

(reconocimiento inicial) la entidad podrá basarse en el importe nominal de "la factura" en la medida que el efecto no sea significativo (ya existía en los requerimientos de la NIC 39 y NIIF 9).

- Modificación a la NIC16 Propiedades, Planta y Equipo y Modificación a la NIC 38 Activos Intangibles - Modelo de revaluación – reexpresión proporcional de la depreciación acumulada: Se elimina el criterio de "reexpresión proporcional" para contabilizar la revaluación de una partida de propiedades, planta y equipo (NIC 16) o de activo intangible (NIC 38) por el criterio de "importe congruente". La reexpresión de la depreciación surge por diferencia. Esta mejora se aplicará a todas las revaluaciones reconocidas en los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de julio de 2014 y en el periodo anterior inmediato (puede presentar una tercera columna, pero no es requerido). Si se prepara información comparativa no ajustada revelará este hecho. Se admite aplicación anticipada. De hacerlo, debe revelarse este hecho.
- Modificación a la NIC 24 Información a Revelar sobre Partes Relacionadas - Personal clave de la gerencia: Se clarifica el alcance de la información que debe revelarse cuando una entidad de gestión presta servicios de personal clave de gerencia a la entidad que informa. Esta mejora se aplicará a los estados financieros que corresponda a los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de julio de 2014. Se admite aplicación anticipada. De hacerlo, deberá revelarse este hecho.

### Mejoras anuales a las NIIF, Ciclo 2011–2013

Incluye las siguientes modificaciones:

- Modificación a la NIIF13 Medición del Valor Razonable - Alcance del párrafo 52 (excepción de cartera): Se aclara, en relación a la "excepción de cartera, que: (a) esta aplica para otros contratos dentro del alcance de la NIC 39 y NIIF 9 distintos de activos financieros y pasivos financiero; y (b) las referencias a "activos financieros" y "pasivos financieros" de los párrafos 48; 51; y 53 a 56 de la NIIF 13 deben aplicarse a todos los contratos dentro del alcance de la NIC 39 y de la NIIF 9, independientemente de si cumplen las definiciones de la NIC 32. Esta modificación se aplicará a los estados financieros correspondientes a los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de julio de 2014. Se admite aplicación anticipada. De hacerlo, se deberá revelar este hecho.

### Mejoras anuales a las NIIF, Ciclo 2012–2014

Incluye las siguientes modificaciones:

- NIC 19 Beneficios a los Empleados - Tasa de descuento; emisión en un mercado regional: Se aclara que la tasa utilizada para descontar las obligaciones de beneficios post-empleo (tanto financiadas como no) se determinará utilizando como referencia los rendimientos del mercado, al final del periodo sobre el que se informa, correspondientes a bonos empresariales de alta calidad. Con monedas donde para las cuales no exista un mercado amplio para bonos empresariales de alta calidad, se

# Microfinanza Calificadora de Riesgos S. A. Microriesg y Subsidiaria

utilizarán los rendimientos de mercado (al final del periodo de presentación) de los bonos gubernamentales denominados en esta moneda. La moneda y el plazo de los bonos empresariales o gubernamentales serán congruentes con la moneda y el plazo estimado de pago de las obligaciones por beneficios post-empleo.

Una entidad aplicará esa modificación para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada.

o *Iniciativa sobre Información a Revelar (Modificaciones a la NIC 1*

Este documento establece requerimientos clarificados para la presentación de partidas en el estado de situación financiera y en la sección del otro resultado integral, dentro del estado de resultados integrales. Además, enfatiza que al determinar una manera sistemática de organizar las notas una entidad considerará el efecto que ello tendrá sobre la comprensibilidad y comparabilidad de sus estados financieros. Se proporcionan ejemplos de orden sistemático por grupos de notas. Además aclara que al revelar las políticas contables significativas de la entidad, cada entidad considerará la naturaleza de sus operaciones y las políticas que los usuarios de sus estados financieros esperarían que estén reveladas en este tipo de entidades.

Una entidad aplicará esa modificación para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada. No se requieren informar lo requerido por los párrafos 28 – 30 de la NIC 8 en relación a estas modificaciones.

## 5. Políticas Contables

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de los estados financieros, tal como lo requiere la NIC 1 "Presentación de Estados Financieros". Estas políticas han sido diseñadas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2014 y se han aplicado de manera uniforme para todos los años presentados.

La compañía es accionista del 98% de las acciones con derecho a voto de Microfinanza Rating Bolivia Calificadora de Riesgo S.A, por lo que sus estados financieros se presentarán consolidados con dicha subsidiaria.

### a) Bases para la consolidación

La Norma Internacional de Información Financiera 10 - Estados Financieros Consolidados sustituye a partir del 1 de enero del 2013 a la Norma Internacional de Contabilidad 27 de Estados financieros consolidados y separados y a la Interpretación SIC 12 de Consolidación – Entidades con propósito especial, la NIIF10 revisa la definición de control y provee una guía más extensa en esta aplicación

# Microfinanza Calificadora de Riesgos S. A.

## Microriesg y Subsidiaria

Los estados financieros consolidados del Grupo incluyen los estados financieros de la compañía controladora y subsidiaria al 31 de diciembre de 2014. Los saldos consolidados se han generado de la suma de la matriz y de la subsidiaria, para lo cual hemos considerado los porcentajes de participación de la controladora en cada una de ellas, como sigue:

<u>Compañía o Socios</u>	<u>Porcentaje de Participación</u>
	<b>2014</b>
Microfinanza Calificadora de Riesgos S.A. Microriesg	98%
Erian Renato Llanos Rizzo	1%
María Dalila Calle Rodríguez	1%

Todas las operaciones y saldos entre las compañías del Grupo se eliminan en la consolidación, incluyendo ganancias y pérdidas no realizadas en operaciones entre compañías. En los casos en los que existen pérdidas no realizadas en la venta de activos entre el grupo, se realiza una reversión en la consolidación, de manera que el activo involucrado también se prueba para deterioro desde una perspectiva de grupo.

Debido a que los estados financieros consolidados contienen un negocio en el extranjero (Microfinanza Rating Bolivia Calificadora de Riesgo S.A.) y su moneda de presentación son los pesos bolivianos, las diferencias de cambio se reconocen inicialmente en otro resultado integral, y se reclasifican de patrimonio a resultados en el periodo en el cual se realizan.

Los montos reportados en los estados financieros de las subsidiarias han sido ajustados cuando es necesario para el reporte de consolidación, para asegurar la consistencia con las políticas contables que ha adoptado el Grupo.

Los intereses no controladores, los cuales se presentan como parte del capital contable, representan la parte de las utilidades o pérdidas y activos netos de la subsidiaria. El Grupo atribuye el resultado neto de las subsidiarias entre los propietarios de la controladora y los intereses no controladores con base en sus intereses de tenencia respectivos.

### **b) Bases de medición**

Los estados financieros consolidados del grupo han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción del pasivo por jubilación patronal que se encuentra al valor presente de acuerdo al estudio actuarial de un perito independiente.

# Microfinanza Calificadora de Riesgos S. A.

## Microriesg y Subsidiaria

### c) Conversión de moneda extranjera

#### Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros consolidados se presentan en dólares de los Estados Unidos de América, la cual también es la moneda funcional de la compañía controladora.

#### Saldo y transacciones en moneda extranjera

Las operaciones con monedas extranjeras se convierten a la moneda funcional de la entidad, en este caso la del Grupo, utilizando los tipos de cambio prevalecientes en las fechas de las operaciones (tipo de cambio spot). Las ganancias y pérdidas cambiarias resultantes de la liquidación de dichas operaciones y de la valuación de las partidas monetarias al tipo de cambio de cierre de año, se reconocen en resultados.

Los rubros no monetarios no se convierten al tipo de cambio de cierre del periodo y son medidos a costo histórico (convertidos utilizando los tipos de cambio a la fecha de la operación).

#### Operaciones en el extranjero

En los estados financieros del Grupo, todos los activos, pasivos y operaciones de las entidades del Grupo realizadas con una moneda funcional diferente al dólar de los Estados Unidos de América (moneda de presentación del Grupo) se traducen a dólares al momento de la consolidación. La moneda funcional de las entidades en el Grupo ha permanecido sin cambio durante el periodo de reporte.

Al momento de la consolidación, los activos y pasivos han sido convertidos a dólares al tipo de cierre a la fecha de reporte. Los ingresos y gastos se han convertido a la divisa de presentación del Grupo a un tipo promedio durante el periodo de reporte. Las diferencias cambiarias se cargan/acreditan a otras partidas de la utilidad integral y se reconocen como efecto por conversión dentro de otras cuentas de capital. Al momento de disponer de una operación extranjera los efectos de conversión acumulados y reconocidos en capital se reclasifican a resultados y se reconocen como parte de la ganancia o pérdida en la disposición.

### d) Uso de estimaciones y juicios de los Administradores

La preparación de los estados financieros de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables. Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados por la administración de manera regular, sin embargo, debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

En la preparación de los estados financieros se han utilizado estimaciones tales como:

# **Microfinanza Calificadora de Riesgos S. A.**

## **Microriesg y Subsidiaria**

### Deterioro de activos

Una pérdida por deterioro se reconoce por la cantidad por la cual el monto en libros del activo o de la unidad generadora de efectivo excede su monto recuperable.

Los activos no financieros como propiedad y equipo y activos intangibles sujetos a amortización y/o depreciación se someten a pruebas de deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el valor en libros puede no ser recuperable. Para revisar si los activos han sufrido una pérdida por deterioro de valor, la Compañía primero analiza si los activos sujetos a análisis de deterioro presentan indicios de deterioro para lo cual se establece los siguientes parámetros que deben considerarse:

- a) Disminución significativa del valor de mercado del activo;
- b) Cambios significativos adversos para la empresa en el entorno tecnológico, comercial, económico o legal en que opera o en el mercado al cual está dirigido el activo;
- c) Evidencia sobre la obsolescencia o daño físico del activo;
- d) Cambios significativos con efecto adverso en relación con el grado o con la forma en que el activo se usa o se espera usar; y
- e) Evidencia, que indica que el rendimiento económico del activo es o será peor que lo esperado.

Los resultados reales pueden variar, y pueden causar ajustes significativos a los activos de la Compañía dentro del siguiente ejercicio.

### Provisión cuentas incobrables

La administración evalúa la posibilidad de recaudación de las cuentas comerciales por cobrar, basándose en una serie de factores. Cuando se evalúa una incapacidad específica del cliente para poder cumplir con sus obligaciones financieras, se estima y registra una provisión específica para deudas incobrables, lo que reduce la cantidad por cobrar al saldo estimado que se recaudará. Además, de identificar las potenciales deudas incobrables de los clientes, se registran cargos por deudas incobrables, basándose, entre otros factores, como la historia reciente de pérdidas anteriores y en una evaluación general de las cuentas por cobrar comerciales vencidas y vigentes.

### Vida útil de propiedad y equipo

La determinación de las vidas útiles de los componentes de vida útil definida involucra juicios y supuestos que podrían ser afectados si cambian las circunstancias. La administración revisa estos supuestos en forma periódica y los ajusta en base prospectiva en el caso de identificarse algún cambio.

Sin embargo, los resultados reales pueden variar debido a obsolescencia técnica, en especial en lo que se refiere a software y equipo informático.

### Suposiciones e hipótesis actuariales utilizadas en el cálculo de los beneficios a empleados a plazo y post-empleo

# Microfinanza Calificadora de Riesgos S. A.

## Microriesg y Subsidiaria

La estimación de la Administración de las Obligaciones por Beneficios Definidos (OBD) se basa en un número de supuestos críticos tales como: tasas de inflación, mortalidad, tasa de descuento y la consideración de incrementos futuros en salarios. Las variaciones de estos supuestos pueden impactar el monto de las (OBD) y el correspondiente gasto anual por beneficios definidos.

### e) Negocio en Marcha

Los principios contables parten del supuesto de la continuidad de las operaciones del ente contable, empresa en marcha, a menos que se indique todo lo contrario **Microfinanza Calificadora de Riesgo S. A. MICRORIESG y Microfinanza Rating Bolivia Calificadora de Riesgos S.A.**, es un ente con antecedentes de empresa en marcha, por el movimiento económico de sus operaciones y por el tiempo que dispone para seguir funcionando en el futuro de acuerdo a su constitución y la disposición de sus accionistas.

### f) Activos y pasivos financieros

Los activos financieros y pasivos financieros se reconocen cuando los mismos son parte de las cláusulas contractuales de un instrumento financiero.

Los activos financieros se dan de baja cuando los derechos contractuales a los flujos de efectivo de un activo financiero expiran, o cuando el activo financiero y todos los riesgos sustanciales y recompensas han sido transferidos. Un pasivo financiero se da de baja cuando se extingue, se cancela o se vence.

Los instrumentos financieros de la Compañía son clasificados en las siguientes categorías:

- Activos financieros al valor razonable con impacto en el estado de resultados: comprende principalmente al efectivo en caja y bancos.
- Préstamos y cuentas por cobrar: comprende créditos por ventas y otras cuentas por cobrar
- Otros pasivos financieros: comprende obligaciones financieras, deudas comerciales y otras deudas.

La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos y pasivos financieros. La gerencia determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

### Reconocimiento de activos y pasivos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable ajustado por los costos de la operación, excepto los activos financieros y pasivos financieros que se llevan a valor razonable a través de utilidades o pérdidas, que se miden inicialmente al valor razonable.

Los activos financieros y pasivos financieros se miden posteriormente como se describe a continuación.

# Microfinanza Calificadora de Riesgos S. A.

## Microriesg y Subsidiaria

### i) Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar representan principalmente los saldos pendientes de cobro por cuentas por cobrar a clientes que se reconocen por el importe de la factura, y cuyos saldos están de acuerdo con las prácticas comerciales y las condiciones normales dentro de los negocios.

Las cuentas por cobrar no registran una estimación para deudas incobrables, debido al bajo riesgo de recuperación existente y porque a la fecha no se ha determinado indicios de deterioro. Las cuentas por cobrar de clientes no tienen una concentración ya que su riesgo se encuentra diversificado entre aproximadamente 30 clientes activos en el 2014.

Debido a la rápida recaudación las cuentas comerciales a corto plazo no se descuentan.

### ii) Cuentas por pagar

Los pasivos financieros de la Calificadora de Riesgo incluyen pasivos con proveedores y otras cuentas pendientes de pago que no constituyen instrumentos financieros derivados.

Los pasivos financieros se miden posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, cuando existen plazos de pago con condiciones de financiamiento, sin embargo, al 2014 no ha existido efecto alguno al respecto, ya que todas las cuentas por pagar se encuentran bajo condiciones normales de mercado. Cualquier diferencia entre el efectivo recibido y el valor de reembolso se imputa directo a resultados en el plazo del contrato.

### **Deterioro de los activos financieros**

Los activos financieros son probados por deterioro al final de cada periodo. El valor en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente, excepto para las cuentas comerciales por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado de resultados.

### **g) Equipo netos**

Son reconocidos como equipos aquellos bienes que se usan en la prestación del servicio o para propósitos administrativos y que tienen una vida mayor a un periodo.

#### i) Equipos

Los equipos se encuentran valorizados al costo de adquisición menos la depreciación acumulada y menos las posibles pérdidas por deterioro de su

# Microfinanza Calificadora de Riesgos S. A.

## Microriesg y Subsidiaria

valor. Al 31 de diciembre del 2014 no se han identificado indicios de deterioro.

### h) Depreciación equipos

La propiedad y equipos se deprecian desde que están en condiciones de ser usados. El gasto por depreciación de la propiedad y equipos se carga a los resultados del periodo aplicando el método de línea recta en función de la vida útil estimada de los respectivos activos, de acuerdo a los siguientes años de vida:

Muebles y enseres	10 años
Equipos de computación	3 años

### i) Beneficios a los empleados

#### Beneficios a los empleados a corto plazo

Son beneficios a corto plazo medidos a una base no descontada y reconocidos como gastos a medida que el servicio es recibido.

#### Participación a trabajadores

De conformidad con disposiciones legales, la Casa de Valores paga a sus trabajadores una participación del 15% sobre las utilidades del ejercicio; se reconoce al gasto en el periodo en el cual se genera.

#### Planes de Beneficios definidos

#### Beneficios Post - empleo - Jubilación Patronal y Desahucio

En los planes de prestación definida de la Casa de Valores, el importe de la pensión que recibirá un empleado al jubilarse se define por referencia al tiempo de servicio del empleado y el salario final que éste tenga, considerando que el beneficio se entregará a los trabajadores que hayan laborado por veinte (bajo ciertas condiciones como el despido por parte del patrono) o veinticinco años o más años dentro de la Casa de Valores de manera continua o ininterrumpida.

El pasivo reconocido en el estado de situación financiera de los planes de beneficios definidos es el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos (OBD) en la fecha de cierre.

La Administración de la Casa de Valores estima la OBD anualmente con base en un estudio actuarial realizado por expertos independientes debidamente calificados, los cuales se basan en las tasas estándar de inflación, las tasas de rotación del personal, la tasa de crecimiento de los salarios y la mortalidad. Los factores de descuento se determinan cerca de cierre de cada año con referencia a la tasa promedio para los Bonos de Gobierno, publicado por el Banco Central del Ecuador en la misma moneda en la que los beneficios serán pagados y que tienen términos que se aproximan a los términos de las obligaciones registradas para los empleados hasta su vencimiento.

# Microfinanza Calificadora de Riesgos S. A.

## Microriesg y Subsidiaria

El efecto acumulativo de la OBD se reconoce en los resultados del periodo, excepto las pérdidas y ganancias actuariales que se reconocen en el patrimonio – otros resultados integrales.

### j) Impuesto a la renta

La Calificadora de Riesgo registra el Impuesto a la Renta sobre la base de la renta líquida imponible determinada según las normas establecidas en la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento. El gasto por impuesto a la renta está compuesto por el impuesto corriente (causado). Los impuestos se reconocen en el resultado, excepto en la medida en que estos se refieran a partidas reconocidas en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio neto. En este caso, el impuesto también se reconoce en el otro resultado integral o directamente en patrimonio neto, respectivamente.

#### i) Impuesto Corriente

El impuesto corriente constituye el impuesto que se estima pagar o recuperar en el ejercicio, utilizando las tasas impositivas y leyes tributarias aprobadas a la fecha del estado de situación financiera, correspondiente al ejercicio presente y a cualquier ajuste a pagar o a recuperar relativo a ejercicios anteriores.

El impuesto a la renta corriente se calcula en base a las tasas fiscales que han sido promulgadas al cierre del periodo de reporte.

### k) Ingresos

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que las compañías puedan otorgar.

Los ingresos provienen principalmente de los servicios de elaboración de informes de calificación de riesgo y evaluación social, se registran en resultados de acuerdo a la proporción en la que se ha entregado el servicio.

### l) Gastos

Los gastos se registran al costo de la contraprestación recibida. Los gastos se imputan a la cuenta de resultados en función del criterio del devengo, es decir, en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Calificadora de Riesgo y puedan ser confiablemente medidos, con independencia del momento en que se produzca el pago derivado de ello.

### m) Estado de flujos de efectivo

Para efectos de preparación del Estado de flujos de efectivo, la Calificadora de Riesgo ha definido las siguientes consideraciones:

# Microfinanza Calificadora de Riesgos S. A.

## Microriesg y Subsidiaria

**Efectivo en caja y bancos:** incluyen el efectivo en caja y bancos.

**Actividades de operación:** son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Calificadora de Riesgo, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

**Actividades de inversión:** corresponden a actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo en caja y bancos

**Actividades de financiación:** actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

### n) Clasificación de saldos en corriente y no corriente

En el estado de situación financiera adjunto, los saldos se clasifican como corriente y no corriente.

La Casa de Valores clasifico y presento a un activo como corriente cuando satisfizo alguno de los siguientes criterios:

- i) Se espera consumir, en el transcurso del ciclo normal de la operación de la entidad;
- ii) Se mantenía fundamentalmente con fines de negociación.
- iii) Se esperaba realizar dentro del período de los doce meses posteriores a la fecha de balance; o
- iv) La Casa de Valores no tenía un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de los estados financieros.

Todos los demás pasivos fueron clasificados como no corrientes.

De acuerdo a lo establecido en la NIC 1. El ciclo normal de la operación de una entidad es el periodo de tiempo que transcurre entre la adquisición de los activos materiales, que entran en el proceso productivo. Y la realización de los productos en forma de efectivo o equivalentes al efectivo. En el caso de la Casa de Valores se ha considerado un ciclo operativo de 12 meses.

### o) Estado de resultado integral

El estado de resultados integral del periodo fue preparado presentado todas las partidas de ingresos, gastos y otro resultado integral en un único estado.

Se presenta por separado los ingresos operacionales de los otros ingresos del periodo

Las partidas de gastos han sido expuestas teniendo en cuenta su función

# Microfinanza Calificadora de Riesgos S. A.

## Microriesg y Subsidiaria

### 6. Gestión de Riesgos Financieros y Definición de Cobertura

En el curso normal de sus negocios, la Calificadora de Riesgo está expuesta a diversos riesgos financieros que pueden afectar de manera más o menos significativa el valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados. Las políticas de administración de riesgo son aprobadas y revisadas periódicamente por su Administración.

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Calificadora de Riesgo, así como una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Calificadora de Riesgo, si es el caso

#### a) Riesgo de mercado

Es la posibilidad de que la fluctuación de variables de mercado tales como tasas de interés, tipo de cambio, precios de productos, etc., produzcan pérdidas económicas debido a la desvalorización de flujos o activos o a la valorización de pasivos, debido a la nominación o indexación de éstos a dichas variables.

La administración de estos riesgos es establecida por la Administración de la Calificadora de Riesgo, quien define estrategias específicas en función de los análisis periódicos de tendencias de las variables que inciden en los niveles de tipo de cambio e interés.

#### i) Riesgo de tipo de cambio

La Calificadora de Riesgo no está expuesta al riesgo de tipo de cambio dada la naturaleza de sus operaciones, las que involucran transacciones únicamente en dólares americanos.

#### b) Riesgo de crédito

Este riesgo está referido a la capacidad de terceros de cumplir con sus obligaciones financieras con la Calificadora de Riesgo. Dentro de las partidas expuestas a este riesgo se distingue la siguiente categoría:

#### i) Clientes

El riesgo de incobrabilidad de los clientes de la Calificadora de Riesgo es bajo, toda vez que gran parte de los servicios entregados son respaldados por contratos de servicios a corto plazo, para los cuales la administración establece límites por deudor, por lo cual a la fecha del estado no existen concentraciones significativas de riesgo de crédito.

#### c) Riesgo de liquidez

Este riesgo está asociado a la capacidad de la Calificadora de Riesgo para responder ante los compromisos adquiridos y cumplir con los pagos a sus proveedores.

La Administración de la Calificadora de Riesgo monitorea los límites de liquidez a ser mantenidos con el fin de poder satisfacer todas las necesidades existentes.

# Microfinanza Calificadora de Riesgos S. A.

## Microriesg y Subsidiaria

Al 31 de diciembre del 2014 las cuentas por cobrar y por pagar tienen vencimientos a corto plazo por lo que la administración estima que su costo registrado contablemente es similar a su valor razonable.

### d) Riesgo operacional

El riesgo operacional comprende la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias o fallas o inadecuaciones de los siguientes aspectos o factores de riesgos:

- Recurso Humano, que es el personal vinculado directa o indirectamente con la ejecución de los procesos de la Calificadora de Riesgo.
- Procesos, que son las acciones que interactúan para transformarse en el servicio final prestado al cliente.
- Tecnología, que es el conjunto de herramientas de hardware, software y comunicaciones, que soportan los procesos de la Calificadora de Riesgo.
- Infraestructura, que son elementos de apoyo para la realización de las actividades.

La Calificadora de Riesgo tiene definidos procedimientos tendientes a que se administre efectivamente su riesgo operativo en concordancia con los lineamientos de los organismos de control y del comité de calificación, basados en sistemas de reportes internos y externos.

## 7. Efectivo en Caja y Bancos

Al 31 de diciembre del 2014 el saldo en efectivo en caja y bancos se compone de la siguiente manera:

<u>Detalle</u>	<u>2014</u>
Bancos del exterior	79.862
Bancos locales	11.964
Caja	94
<b>Total</b>	<b>91.920</b>

El efectivo en caja y bancos no mantienen restricciones para su uso.

## 8. Documentos y cuentas por cobrar no relacionados

El saldo de cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2014 es como sigue:

<u>Detalle</u>	<u>2014</u>
Cientes Nacionales	14.430
Cientes Exterior	11.825
<b>Total</b>	<b>26.255</b>

- (1) Corresponden a saldos pendientes de cobro por servicios a clientes que no superan los 30 días plazo.

# Microfinanza Calificadora de Riesgos S. A.

## Microriesg y Subsidiaria

Al 31 de diciembre del 2014 el valor de cuentas por cobrar se acerca sustancialmente al valor en libros

### 9. Servicios y otros pagos anticipados

El saldo de pagos anticipados al 31 de diciembre del 2014 es como sigue:

<u>Detalle</u>	<u>2014</u>
Anticipo Proveedores varios	21.100
Garantía Arriendo	1.160
Fundación Misión Nicaragua	977
<b>Total</b>	<b>23.237</b>

### 10. Equipos - netos

Los movimientos de equipos al 31 de diciembre del 2014 son como sigue:

<u>Detalle</u>	<u>2014</u>			<u>Saldo al Final del año</u>
	<u>Saldo al inicio del año</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Depreciación</u>	
<u>Depreciables</u>				
Muebles y enseres	-	2.665	-	2.665
Equipos de computación	2.993	1.518	-	4.511
<b>Total costo</b>	<b>2.993</b>	<b>4.183</b>	<b>-</b>	<b>7.176</b>
<u>Depreciación acumulada</u>				
Muebles y enseres	(2.003)	-	(1.050)	(3.053)
Equipo de Computación	-	-	(101)	(101)
<b>Total depreciación</b>	<b>(2.003)</b>	<b>-</b>	<b>(1.151)</b>	<b>(3.154)</b>
<b>Total</b>	<b>990</b>	<b>4.183</b>	<b>(1.151)</b>	<b>4.022</b>

La depreciación de los activos se calcula linealmente a lo largo de su correspondiente vida útil, la cual se ha determinado en base al deterioro natural esperado, la obsolescencia técnica o comercial derivada de los cambios y/o mejoras en los activos.

El cargo a resultados por concepto de depreciación de equipo se registra dentro de los gastos generales.

### 11. Cuentas y documentos por pagar

El saldo de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar al 31 de diciembre del 2014 es como sigue:

# Microfinanza Calificadora de Riesgos S. A.

## Microriesg y Subsidiaria

<u>Detalle</u>	<u>2014</u>
MF SRI	4.102
Varios	3.197
Erlan Llanos	1.977
ASFI	304
<b>Total</b>	<b>9.580</b>

Las cuentas por pagar corresponden principalmente a los saldos pendientes de pago que quedaron a la fecha, estas se encuentran con un vencimiento corriente.

Al 31 de diciembre del 2014 el valor de cuentas por pagar se acerca sustancialmente al valor en libros

### 12. Otras obligaciones corrientes

Al 31 de diciembre del 2014 los saldos por otras obligaciones corrientes se detallan a continuación:

<u>Detalle</u>	<u>2014</u>
<u>Impuestos por Pagar</u>	
Retenciones de Impuesto a la Renta e IVA	4.576
Impuesto a la Renta por Pagar	5.162
<u>Beneficios a Empleados</u>	
Sueldos por Pagar	6.611
Beneficios Sociales	3.157
IESS por Pagar	1.348
Otras cuentas por pagar empleados	1.350
Primas de Gestión	385
<b>Total</b>	<b>22.589</b>

### 13. Impuesto a la renta

#### a) Conciliación tributaria

De conformidad con disposiciones legales en el Ecuador, la provisión para el impuesto a la renta se calcula a la tarifa del 22% aplicable a la utilidad gravable por el período comprendido entre 1 de enero al 31 de diciembre del 2014. Un detalle de la conciliación tributaria es como sigue:

# Microfinanza Calificadora de Riesgos S. A.

## Microriesg y Subsidiaria

<u>Detalle</u>	<u>2014</u>
Resultado antes de la participación trabajadores	14.800
Menos: 15% Participación Trabajadores	2.220
<b>Resultado después de participación trabajadores</b>	<b>12.580</b>
Más: Gastos no deducibles	36.702
<b>Base imponible para el cálculo de impuesto a la renta</b>	<b>49.282</b>
Impuesto a la Renta Causado	10.842
Anticipo Calculado	10.842
<b>Impuesto a la renta por pagar mayor entre el anticipo y el impuesto a la renta</b>	<b>10.842</b>
Menos: Retenciones del Impuesto a la Renta	4.490
<b>Impuesto a la renta por pagar</b>	<b>6.352</b>

El gasto por impuesto a la renta en el estado de resultados difiere del impuesto teórico que se habría obtenido empleando la tasa impositiva vigente al cierre de cada ejercicio sobre el resultado antes de impuesto a la renta, por las razones que se detallan en la conciliación a continuación:

	2014	
	<u>Valor</u>	<u>%</u>
Tasa impositiva nominal	2.768	22%
Más: gastos no deducibles	8.074	64%
<b>Tasa impositiva efectiva</b>	<b>10.842</b>	<b>86%</b>

El impuesto a las Utilidades de las Empresas de Bolivia, creada con la promulgación de la ley 1606, la cual modifica a la ley 843 de la Reforma Tributaria, se determina la tarifa del 25% sobre las utilidades netas imponibles que obtengan las empresas.

El valor correspondiente del Impuesto a la renta en Bolivia es de **US\$ 292**

### 14. Provisión por Jubilación Patronal y Bonificación por Desahucio

#### Provisión por Jubilación Patronal

La Calificadora de Riesgo tiene la responsabilidad de pagar a sus trabajadores que por veinticinco años o más, hubieran prestado servicios continuos o interrumpidamente, todos los beneficios que establece el Código del Trabajo por concepto de pensiones de jubilación patronal. La Calificadora de Riesgo tiene registrada una provisión por dicho concepto sustentada en un estudio actuarial preparado por un profesional independiente, basado en el método actuarial de Costeo de Crédito Unitario Proyectado, basado en una pensión mensual mínima de US\$20 y considerando para dicho cálculo tasa de descuento del 6,54% anual. El movimiento por este concepto en el año terminado al 31 de diciembre del 2014 es el siguiente:

# Microfinanza Calificadora de Riesgos S. A.

## Microriesg y Subsidiaria

<u>Detalle</u>	<u>2014</u>
Saldos al comienzo del año	3.034
Costo de servicios	2.644
Pérdidas y ganancias ORI	81
Costo por intereses	288
Provisión por Indemnizaciones (Bolivia)	2.900
<b>Saldos al fin del año</b>	<b>8.947</b>

### 15. Patrimonio de los Accionistas

#### a) Capital Social

La compañía al 31 de diciembre del 2014 tiene un capital social de US\$93.000 dividido en 93.000 acciones a un valor nominal de US\$1 cada una. Con fecha 16 de noviembre del 2012, se realiza la escritura de aumento de capital y reforma de estatutos, en donde se establece que: "el capital suscrito de la Calificadora es de US\$ 93.000, dividido en noventa y tres mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América.

#### b) Reserva Legal

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

#### c) Resultados por aplicación de NIIF por primera vez

Registra todo el efecto de la aplicación de NIIF por primera vez, de aquellos ajustes que debieron registrar el efecto contra resultados acumulados.

El saldo acreedor no podrá ser distribuido entre los Accionista, ni puede ser utilizado en aumentar el capital, en virtud de que no corresponde a resultados operacionales, motivo por el que tampoco los trabajadores tendrán derecho a una participación sobre este. Este saldo podrá ser utilizado en enjugar pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere o devuelto en el caso de liquidación de la Calificadora de Riesgo a sus Accionistas.

#### d) Gestión de Capital

La gestión de capital se refiere a la administración del patrimonio de la Calificadora de Riesgo, las políticas de administración de capital tienen por objetivo:

- Asegurar el normal funcionamiento de sus operaciones y la continuidad del negocio en el largo plazo.
- Asegurar el financiamiento de nuevas inversiones y el mantenimiento de la Calificadora de Riesgo a fin de mantener un crecimiento sostenido en el tiempo.

# Microfinanza Calificadora de Riesgos S. A.

## Microriesg y Subsidiaria

- Mantener una estructura de capital adecuada acorde a los ciclos económicos que impactan al negocio y a la naturaleza de la industria.
- Maximizar el valor de la Calificadora de Riesgo, proveyendo un retorno adecuado para la inversión de los clientes.

Los requerimientos de capital son incorporados en base a las necesidades de financiamiento de la Calificadora de Riesgo, cuidando mantener un nivel de liquidez adecuado y cumpliendo con los resguardos financieros necesarios.

### 16. Ingresos ordinarios

Al 31 de diciembre del 2014 los saldos por agrupación con relación al total de ingresos son como sigue:

<u>Detalle</u>	<u>2014</u>	<u>%</u>
Calificación de Riesgos	223.248	72%
Calificación Riesgo Exportación	48.570	15%
Rating Social	26.500	9%
Certificado de Protección al Cliente	10.500	3%
<b>Total</b>	<b>308.818</b>	<b>100%</b>

### 17. Gastos por su naturaleza

El detalle de los gastos por el periodo terminados al 31 de diciembre del 2014 son los siguientes:

<u>Detalle</u>	<u>2014</u>
Gastos generales	
Cargos por nómina	182.344
Honorarios, comisiones y dietas	41.975
Bienes y servicios	88.701
Depreciación	1.151
<b>Total</b>	<b>294.171</b>

### 18. Eventos Subsecuentes

Entre el 31 de diciembre del 2014 y la fecha de preparación de nuestro informe 29 de abril del 2015, no se han producido eventos que en la opinión de la Gerencia de la compañía y subsidiaria pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros consolidados.

# Microfinanza Calificadora de Riesgos S. A. Microriesg y Subsidiaria

## 19. Autorización de los estados financieros

Los estados financieros consolidados de **Microfinanza Calificadora de Riesgo S.A. MICRORIESG y Subsidiaria** por el año terminado el 31 de diciembre del 2014 serán aprobados de manera definitiva en Junta de Accionistas de acuerdo a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.



MICROFINANZA  
RATINGS  
FIRMA AUTORIZADA

---

Evrin Krimkan  
Representante Legal



---

Ivonne Balseca  
Contadora General